

En la Ciudad de Buenos Aires á veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa, reunidos extraordinariamente en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Suprema Corte Federal Doctor Don Benjamin Victoria y los Señores Ministros Doctores Don Calisto S. de la Torre, Don Luis V. Varela y Don Abel Barazan, con asistencia del Señor Procurador General Doctor Don Antonio E. Malaver, dijeron:

Que habiendo tenido lugar el fallecimiento del Señor Ministro de la Suprema Corte Doctor Don Federico Ibarquin y debiendo honrar la memoria de este Magistrado que tan importantes servicios ha prestado á la República, acordaban:

Primerº. Suspender la audiencia del dia de hoy en señal de duelo, y asistir en corporacion á la inhumación de sus restos.

Segundo. Encargar al Señor Presidente de la Suprema Corte la expresion en aquel acto de los sentimientos de los miembros de este Tribunal por tan irreparable perdida.

Tercero. Dirigir á la Señora Viuda una carta de pesame.

Cuarto. De colocara su retrato en homenaje á la memoria de tan distinguido Juez en el Salón de Acuerdos y

Quinto. Se diera noticia oficial de este lamentable acontecimiento al P. E. y se le comunicara lo dispuesto en el presente acuerdo.

Así lo ordenaron, mandando se registrase como acuerdo en el libro correspondiente y se publicase, firmando ante mí.

Benjamin Victoria

O. S. della Torre

Luis V. Varela

Abel Barazan

Antonio E. Malaver

Antonio E. Malaver
y acuerdos